REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL

JUZGADO 016 CIVIL MUNICIPAL LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **069** Fecha: 03/06/2021 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 016 2018 00878	Abreviado	SANDRA MILENA ROJAS CRUZ	MARIA CRISTINA HERRERA RODRIGUEZ	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010 SEGUIDO DE LA RESTITUCIÓN	02/06/2021	01
1100140 03 016 2019 00542	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	GUSTAVO BAYONA VARGAS	Auto pone en conocimiento	02/06/2021	01
1100140 03 016 2019 00713	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	JOSE MIGUEL ECHENIQUE BARROS	Auto pone en conocimiento	02/06/2021	01
1100140 03 016 2020 00117	Ordinario	ARG CONSTRUCCIONES S.A.S.	DISEÑOS IDEAS Y PROYECTOS HB S.A.S	Auto ordena emplazamiento	02/06/2021	01
1100140 03 016 2020 00455	Ejecutivo Singular	OPPORTUNITY INTERNATIONAL COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	LUIS EDUARDO LEON LARA	Auto decreta medida cautelar	02/06/2021	01
1100140 03 016 2020 00683	Ejecutivo Singular	LUIS ALBEIRO VELANDIA	FREDY MAURICIO PARDO RINCON	Auto pone en conocimiento	02/06/2021	01
1100140 03 016 2021 00072	Medidas Cautelares	BANCO FINANDINA S.A.	CESAR GABRIEL ORJUELA RIAÑO	Otras terminaciones por Auto	02/06/2021	01
1100140 03 016 2021 00269	Ordinario	ONEIDA CIFUENTES ARIAS	LUIS EDUARDO CASTRO	Auto admite demanda	02/06/2021	01
1100140 03 016 2021 00269	Ordinario	ONEIDA CIFUENTES ARIAS	LUIS EDUARDO CASTRO	Auto decide recurso REVOCA	02/06/2021	01
1100140 03 016 2021 00277	Ejecutivo Singular	SAVANNA HOME S.A.S	COLCHONES REM S.A.S.	Auto pone en conocimiento	02/06/2021	01
	Insolvencia persona natural no comerciante	FERNANDO PERAZA LOPEZ	VARIOS ACREEDORES	Auto rechaza demanda	02/06/2021	01
	Insolvencia persona natural no comerciante	MILTON MAURICIO ROJAS LINRES	VARIOS ACREEDORES	Auto resuelve objeción DECLARA PROBADA LA OBJECIÓN	02/06/2021	
1100140 03 016 2021 00540	Ejecutivo Singular	SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA	THESAN COLOMBIA S.A.S.	Auto inadmite demanda	02/06/2021	01
1100140 03 016 2021 00542	Ejecutivo Singular	RECIBANC LTDA.	GRUPO B & E S.A.S.	Auto libra mandamiento ejecutivo	02/06/2021	01

ESTADO No.	069	Fecha: 03/06/2021	Página: 2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 016 2021 00542	Ejecutivo Singular	RECIBANC LTDA.	GRUPO B & E S.A.S.	Auto decreta medida cautelar	02/06/2021	01

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/06/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

BEYANID RODRIGUEZ OCHOA SECRETARIO

Firmado Por:

BEYANID RODRIGUEZ OCHOA

SECRETARIO MUNICIPAL

JUZGADO 016 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 06653779a68f13d43aec7a50b8ec41b72bbb7a36cc6d2d18fdbcb0578364a890

Documento generado en 02/06/2021 09:32:15 PM